

Código de verificación : 29851ee5e8f6b2f5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratos.alicante.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=29851ee5e8f6b2f5>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedelectronica.alicante.es/validador.php>



| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas | ÓRGANO | REFERENCIA Informe juicio de valor-SONORIZACIÓN |
| Código Seguro de Verificación: 86fc482d-ca64-4e0c-9ccb-63ef3339f9a Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14470211 Fecha de impresión: 30/05/2022 09:44:46 Página 1 de 3 | FIRMAS 1.- JOSE LUIS JULIAN OLIVER, 30/05/2022 09:41 | |



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 CONCEJALÍA DE CULTURA**

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO, ALQUILER DE MATERIALES TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS AUXILIARES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA PROGRAMACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL LAS CIGARRERAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

Una vez examinada la documentación presentada por los tres licitadores en el contrato de servicio técnico de iluminación y sonido, alquiler de materiales técnicos y otros servicios auxiliares para cubrir las necesidades de la programación de espectáculos y actividades del Centro Cultural de Las Cigarreras, relativa a los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, la valoración obtenida por cada uno de ellos es la siguiente:

1) OXIGEN SONIDO E ILUMINACIÓN S.L.

- Detalle de la composición y organización del equipo de trabajo para la asistencia técnica y servicios auxiliares.

En la memoria que presentan determinan la composición y organización del equipo de trabajo, compuesta por un administrador general de la empresa, un administrador-productor técnico y dos técnicos cualificados, mientras que del personal auxiliar se contrataría ad hoc.

Aporta solo currículum de un técnico cualificado y del administrador-productor técnico, sin aportar vida laboral ni acreditar certificados de prevención de riesgos laborales.

Por todo ello, en este apartado, se le otorgan 5 puntos.

- Modelo de organización y planificación.

Realiza una somera descripción del modelo de organización sin desarrollar una planificación respecto al trabajo a realizar.

Por todo ello, en este apartado, se le otorgan 5 puntos.

- Programa específico de mantenimiento.

Presenta un programa de mantenimiento detallado, con un inventario inicial, mantenimiento preventivo por actuación programada, mantenimiento programado mensual y un inventario anual. Describiendo los pasos a seguir de cada punto.

Por ello se le otorgan 8 puntos.

Firmado por: MACARENA FUENTES GUZMAN
Cargo: JEFE/A DE SERVICIO DE CULTURA
Fecha: 30-05-2022 10:07:18



Código de verificación : 29851ee5e8f6b2f5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratos.alicante.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=29851ee5e8f6b2f5>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayo. de Alicante: <https://sedelectronica.alicante.es/validador.php>



| DOCUMENTO | ÓRGANO | REFERENCIA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Doc. Anexado PortaFirmas | | Informe juicio de valor-SONORIZACIÓN |
| Código Seguro de Verificación: 86fc482d-ca64-4e0c-9ccb-63ef13339f9a Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14470211 Fecha de impresión: 30/05/2022 09:44:46 Página 2 de 3 | FIRMAS 1.- JOSE LUIS JULIAN OLIVER, 30/05/2022 09:41 | |

En resumen, la puntuación total alcanzada por la proposición presentada por **OXIGEN SONIDO E ILUMINACIÓN S.L.** es de **18 puntos**.

2) PORTES ILUMINACIÓN Y SONIDO S.L.

- Detalle de la composición y organización del equipo de trabajo para la asistencia técnica y servicios auxiliares.

Presenta una composición de equipo de trabajo compuesto por una persona en la oficina técnica y 5 personas de perfil técnico, así como un flujograma de la organización del equipo y una descripción de la organización.

Aporta currículum de todo el personal, la vida laboral de tres de las personas que forman el equipo y certificados de formación en prevención de riesgos laborales, donde varios de sus trabajadores tienen certificados específicos de formación, entre otros, en: prevención de riegos eléctricos y prevención de riesgos en el uso de carretillas elevadoras.

Por todo ello, en este apartado, se le otorgan 14 puntos.

- Modelo de organización y planificación.

Propone un modelo de organización y planificación claro y conciso, adjuntando un organigrama explicativo, donde especifica con claridad los pasos a seguir en cada servicio y la relación con el personal y el equipo municipal.

Propone también realizar un estudio previo de las compañías que van a actuar, lo que se valora muy positivamente.

Por todo ello, en este apartado, se le otorgan 14 puntos.

- Programa específico de mantenimiento.

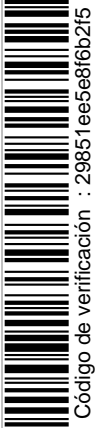
Propone, además de lo exigido en el pliego, la realización de 2 informes anuales, en enero y junio, desglosando su contenido.

Por ello se le otorgan 7 puntos.

En resumen, la puntuación total alcanzada por la proposición presentada por **Portes Iluminación y Sonido S.L.** es de **35 puntos**.

3) Jordi Chicoy Mira

- Detalle de la composición y organización del equipo de trabajo para la asistencia técnica y servicios auxiliares.



Código de verificación : 29851ee5e8f6b2f5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratos.alicante.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=29851ee5e8f6b2f5>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayo. de Alicante: <https://sedelectronica.alicante.es/validador.php>



| | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas | ÓRGANO | REFERENCIA Informe juicio de valor-SONORIZACIÓN |
| Código Seguro de Verificación: 86fc482d-ca64-4e0c-9ccb-63ef3339f9a Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14470211 Fecha de impresión: 30/05/2022 09:44:46 Página 3 de 3 | FIRMAS 1.- JOSE LUIS JULIAN OLIVER, 30/05/2022 09:41 | |

No aporta composición ni organización del equipo de trabajo. Sólo aporta su currículum, sin aportar vida laboral ni acreditar certificado de prevención de riesgos laborales.

Se considera un equipo humano claramente insuficiente para la prestación del servicio.

Por todo ello, en este apartado, se le otorgan 1 punto.

- Modelo de organización y planificación.

Sólo aporta una concisa explicación del método de trabajo, sin que quede claro el funcionamiento.

Por todo ello, en este apartado, se le otorgan 1 punto.

- Programa específico de mantenimiento.

No establece un programa específico de mantenimiento, solo explica que realizará un inventario que revisará de manera mensual.

Por ello se le otorgan 1 punto.

En resumen, la puntuación total alcanzada por la proposición presentada por **Jordi Chicoy Mira** es de **3 puntos.**

Firmado por: MACARENA FUENTES GUZMAN
 Cargo: JEFE/A DE SERVICIO DE CULTURA
 Fecha: 30-05-2022 10:07:18